



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006893-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintas cuestiones sobre la instalación de una antena en el patio del colegio “María Moliner” de Monterrubio de Armuña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006893, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Rosa Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la antena instalada en el centro escolar “María Moliner” de Monterrubio de Armuña.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006893, se manifiesta lo siguiente:

El Programa Escuelas Conectadas se desarrolla en la Comunidad de Castilla y León a través de la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad pública Red.es, en virtud del Convenio Interadministrativo firmado el 26 de diciembre de 2017.

Las actuaciones previstas en el Programa Escuelas Conectadas se centran en dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes públicos de enseñanzas obligatorias y conexión wifi interna.



De acuerdo con dicho convenio, es responsabilidad de Red.es la realización, ejecución y seguimiento del proyecto, la comunicación con la empresa adjudicataria, Orange Espagne S.A.U, así como la priorización de los centros.

En el caso particular de la sede educativa en Monterrubio de Armuña, perteneciente al centro CEIP CRA María Moliner, para lograr la provisión de acceso de banda ancha ultrarrápida, la empresa adjudicataria, Orange, propuso el uso de tecnología de radioenlace PMW, y se aceptó por parte de Red.es.

Mientras el programa se encuentre en ejecución y durante la duración del mismo, todos los elementos a suministrar e instalar serán provistos y mantenidos por la empresa adjudicataria, como así se exige en el contrato. Posteriormente, asumirá el mantenimiento la Consejería de Educación.

La solución de conectividad, asegura el cumplimiento de la normativa en materia de niveles de emisiones radioeléctricas, garantizando la adecuada protección de la salud del público en general en las zonas del entorno.

Valladolid, 26 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.